

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL 11 LUIS MINGUELA (LA VICTORIA) EXPTE. 114/17.

Asistentes

Presidente: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.
Secretario: D. Ángel Leal López, Jefe Unidad de Recursos Humanos F.M.D.
Vocales: D. Julio López Valdespino, Jefe Técnico Sección Instalaciones F.M.D.
D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe Sección Instalaciones F.M.D.

En Valladolid, a 24 de enero de 2018, siendo las 10:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación de la obra de remodelación del campo de fútbol 11 Luis Minguela (La Victoria) Expte. 114/17.

En el informe técnico emitido por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la FMD de fecha 9 de enero se indica que una vez valoradas las ofertas presentadas debe considerarse incursa en baja desproporcionada la presentada por Mondo Ibérica S.A. , a tenor de lo establecido en los pliegos de la contratación. Dicho informe es objeto de valoración en la Mesa de Contratación de fecha 10 de enero de 2018 acordándose requerir al citado licitador la justificación de su oferta, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratación administrativa y en el Cuadro de Características del contrato.

La referida justificación ha tenido entrada en esta FMD en el plazo concedido, indicándose en el informe técnico suscrito con fecha 19 de enero de 2018, que obra en el expediente "que los precios ofertados están estimados de manera que no se encuentra motivo suficiente como para excluir su oferta del proceso de valoración".

A tal efecto, la mesa de contratación acuerda admitir en el procedimiento de licitación la oferta presentada por Mondo Ibérica S.A.

Posteriormente se dan a conocer las puntuaciones obtenidas por los diferentes licitadores en aplicación de los criterios establecidos en el apartado H del cuadro de características del contrato, que figura en el informe Técnico suscrito por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la Fundación Municipal de Deportes, con el siguiente resultado:

<i>Licitador</i>	<i>Precio H. 1.1</i>	<i>Mejoras sin coste adicional H. 1.2.</i>	<i>Ampliación del Plazo de garantía H. 1.3.</i>	<i>TOTAL</i>
Puntuación Máxima	70	15	15	100
Elsamex SAU	3,44	1,54	1,67	6,65
Cade Obras y Servicios Internacionales S.L.	47,66	15	10	72,66
Haral Servicios y Obras S.L.	11,18	11,97	3,33	26,48
Galitec Desarrollos Tecnológicos S.L.	57,82	7,91	10	75,73
Fieldturf Poligras S.A.	28,43	7,82	13,33	49,58
Opsa Obras y Pavimentos Especiales S.A.	22,92	1,01	15	38,93
Mundo Ibérica S.A.	70	1,53	15	86,53

A la vista del informe técnico, la Mesa propone la adjudicación del contrato a la empresa Mondo Ibérica S.A., previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

Siendo las 10:45 horas del día de la fecha se levanta la sesión. Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López
SECRETARIO



D. Fco. de Borja Lara Adánez